

A LAS 11:30 (ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE MAYO DE 2016 (DOS MIL DIECISEIS), EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, UBICADA EN LA CALLE REFORMA 425, ZONA CENTRO, EN GUADALAJARA, JALISCO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS A EFECTO DE VERIFICAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA CUAL FUERON PREVIA, DEBIDA Y OPORTUNAMENTE CONVOCADAS:

- **MYRIAM VACHEZ PLAGNOL**, Secretaria de Cultura, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, quien preside este Comité.
- **KARLA PAULINA GUDIÑO YÁÑEZ**, Directora Jurídica de la Secretaría de Cultura, Secretaria del Comité por designación de la Titular de la Secretaría de Cultura.
- **GERARDO BÁRCENA GEA** en representación del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Tesorero del Comité.
- **RICARDO BENJAMÍN DE AQUINO MEDINA**, en representación del Titular de la Contraloría del Estado de Jalisco, Vocal del Comité.
- **LUIS ROMERO LUNA**, Tesorero del Patronato de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, Vocal del Comité.
- **ARTURO RICARDO GOMEZ POUILLAT**, Gerente General de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, con carácter de invitado.
- **JOSÉ LUIS PATIÑO GUERRA**, Director General Administrativo de la Secretaría de Cultura, con carácter de invitado.
- **PILAR ISMENE GARCÍA SORIA**, Gerente Administrativo de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, con carácter de invitada.

POR DESIGNACIÓN EXPRESA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO OCUPA LA PRESIDENCIA MYRIAM VACHEZ PLAGNOL, Y POR DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, KARLA GUDIÑO YÁÑEZ FUNGE COMO SECRETARIA, QUIEN EN VISTA DE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO QUE HAN QUEDADO PRECISADOS, **DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM PARA TENER POR LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, Y POR TANTO, VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. SENTADO LO ANTERIOR, SE PROCEDE A TRATAR EL SIGUIENTE:**

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia*
2. *Cierre de Ejercicio 2015*
3. *Informe contable correspondiente al primer trimestre de 2016*
4. *Observaciones de Contraloría del Estado derivadas de la auditoría al periodo comprendido entre el 1 de agosto 2012 ay el 30 de septiembre de 2013.*
5. *Informe sobre Festival Cultural de Mayo*
6. *Gastos de las tres temporadas de la Orquesta para 2016*
7. *Asuntos varios*




1. Lista de asistencia

Se firma la lista de asistencia y por unanimidad de votos se aprueba el orden del día y se procede a desahogar cada uno de sus puntos.

2. Cierre de Ejercicio 2015

La Gerente Administrativa presenta el presupuesto ejercido al cierre del año 2015 (Anexo 2), así como los Estados Financieros correspondientes al mismo 2015, documentos que se adjuntan al acta como Anexo 1. Se explica que el ejercicio cerró con pérdida, debido principalmente al pago de liquidaciones de carácter laboral.

Al respecto, Luis Romero Luna solicita se explique a qué obedecen las variaciones en algunas partidas, a saber:

- a. 3331 Servicios de consultoría, pues en el mes de Agosto, Noviembre y Diciembre 2015 se observa un gasto de \$57,821.96, sin que se hubieran registrado erogaciones en esa partida anteriormente.
- b. 3822 Gastos de orden cultural, pues éstos se incrementan considerablemente en los meses de junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

La Gerente Administrativa explica que la variación en la partida 3331 se debe a que durante el mes de agosto se efectuaron, por una parte, los pagos por servicios del despacho que audita los Estados Financieros del Fideicomiso, y por otra, del despacho jurídico que asumió la representación legal de la entidad en diversos procedimientos judiciales.

Igualmente señala que las variaciones en la partida 3822 obedecen a las erogaciones por concepto de honorarios correspondientes a la producción de las óperas y al pago de directores y artistas invitados. Al respecto, la **Presidente del Comité recomienda en lo sucesivo prescindir de la contratación de directores y artistas invitados**, dado que ya se han cubierto la mayoría de las vacantes de la Orquesta y, en todo caso, reducir de manera contundente las erogaciones por este concepto.

Sobre este punto, se instruye a la Gerencia General para que, en lo sucesivo, se presente al Comité el presupuesto para la contratación de artistas invitados de manera previa a efectuar erogaciones por este concepto.

3. Informe contable correspondiente al primer trimestre de 2016

Se presenta el informe contable correspondiente al primer trimestre del año en curso (Anexo 2) y se advierte un sobregiro respecto de lo presupuestado en el período. Al efecto, la Gerente Administrativa explica que esto obedece a que durante este trimestre se recibieron recursos estatales por \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) que se adeudaban desde el ejercicio 2015, y que corresponden al pago de compromisos adquiridos en virtud del proyecto de Opera 2015 (principalmente al pago de honorarios de artistas e invitados).

Tanto el representante de SEPAF como el Director General Administrativo señalan que dicho adeudo se debió haber registrado como pasivo en 2015, pues el servicio se recibió y se debió haber facturado en 2015. Pilar García explica que no hay propiamente facturas en virtud de que el pago se realiza por honorarios a extranjeros considerando los tratados para evitar la doble tributación.

El representante de SEPAF indica que lo correcto es registrar todas las deudas al concluir 2015, comprometer el recurso y asumir un compromiso de pago (para pagarlo posteriormente, cuando haya flujo), y no cuando se paga en 2016. Se trata de observar las etapas contables y las obligaciones que prevé la Ley de Presupuesto en Contabilidad.

Dado que ya se entregó la cuenta pública del período, la Gerente Administrativa solicita reconocer que hubo un adeudo en 2015 y que se pagó en 2016, correspondiente a un total de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) radicados en la partida 3822. **Se instruye presentar un documento con la relación de deuda y acreedores y cifras cuyo reconocimiento se solicita.**

4. Observaciones de Contraloría del Estado por auditoría durante el período comprendido entre el 1 de agosto 2012 y el 30 de septiembre de 2013.

Se comunica al Comité que la Contraloría del Estado practicó una auditoría al Fideicomiso por el periodo del 1 de agosto de 2012 al 30 de septiembre de 2013, de la cual derivan dos observaciones que no han sido solventadas por la administración de la entidad (Anexo 4), a saber:

- a) Observación 3.1, relativa al incumplimiento de lo previsto en los artículos 17, 18, 19 y 20 de la Ley General de Contabilidad, por omisiones en la información financiera armonizada, dado que el Fideicomiso no cuenta con manuales contables adaptados específicamente a la entidad.

Con motivo de la omisión antes referida, con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, se determina amonestar a Roberto Torres Navarro Roberto y a Arturo Ricardo Gómez Poulat.

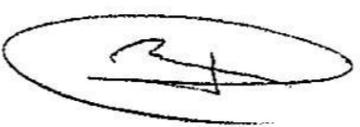
Así mismo, el Comité instruye a la Gerencia Administrativa para que, en principio, solicite apoyo a la Subsecretaría de Administración por conducto de la Dirección General de Innovación Gubernamental a efecto de armonizar los documentos materia de la observación.

- b) Observación 6.3, relativa al descuento correspondiente a la provisión de Impuesto sobre la Renta que se realiza quincenalmente con el fin de que, al momento del pago del aginaldo anual, dicho impuesto ya haya sido cubierto en su totalidad y los trabajadores reciban la cantidad sin deducciones adicionales.

Al efecto, la Gerencia General explica que dicho descuento se ha efectuado durante más de diez años sin inconveniente por parte de los trabajadores. Con todo, se acuerda solicitar a los trabajadores la autorización correspondiente a fin de solventar la observación de la Contraloría del Estado.

5. Festival Cultural de Mayo

Se informa al Comité la suscripción de un convenio para que los recursos correspondientes al Festival de Mayo se administren a través del Fideicomiso, a cambio de que éste obtenga un ingreso adicional de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.). Al efecto, el Comité se da por enterado y subraya la importancia de solicitar a los asesores jurídicos la revisión del documento antes de su suscripción.



6. Gastos de las tres temporadas de la Orquesta para 2016

A continuación se informa al Comité sobre los gastos proyectados para cubrir las tres temporadas 2016 de la Orquesta, mismos que se describen en el Anexo 5 que se adjunta a esta acta como parte integral de la misma.



7. Asuntos varios

En relación con el recurso de revisión recaído a la solicitud de información 678/2015, se comunica que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información ha tenido por cumplida la resolución correspondiente, tal como consta en el (Anexo 7).

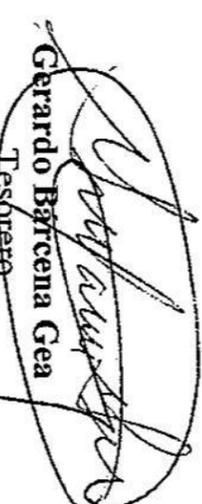


Por otra parte, se informa a los presentes que ya fue entregada la Cuenta Pública de conformidad a la Ley de Contabilidad Gubernamental con el sistema otorgado por SEPAPF (ICONG)

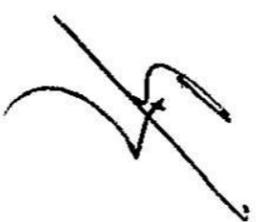
Sin más que tratar se levanta la sesión a las 13:22 (trece horas con veintidós minutos) del mismo día en que dio inicio, y la firman los presentes por triplicado, conformes con su contenido.

MIEMBROS PROPIETARIOS


Myriam Vachez Plagnol
Presidente Suplente


Gerardo Balcena Gea
Tesorero
Representante del Titular de la
Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

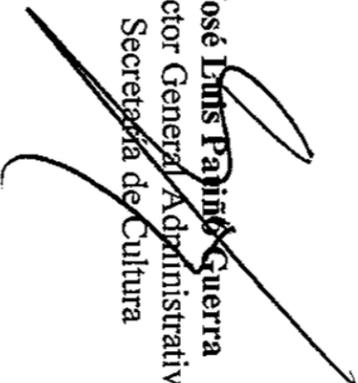

Karla Paulina Gudiño Yáñez
Secretaria
Representante de la Titular de la
Secretaría de Cultura




Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Vocal
Representante del Titular de la
Contraloría del Estado de Jalisco

Luis Romero Luna
Vocal
Tesorero del Patronato de la
Orquesta Filarmónica de Jalisco

INVITADOS


José Luis Patiño Guerra
Director General Administrativo
Secretaría de Cultura


Ricardo Arturo Gómez Poulat
Gerente General
Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco


Pilar Isrene García Siordia
Gerente Administrativo
Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco